

0052

DECRETO No. DE 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0409 de fecha 18 de marzo de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 19 de marzo de 2024, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito asistir a la Asamblea General Ordinaria de Asocapitales. Por lo anterior,

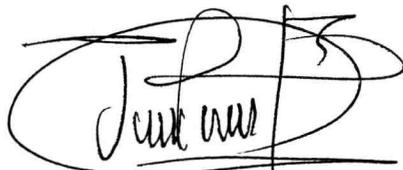
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647 expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 19 de marzo de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 18 de marzo de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga